

## **AVISO DE RESULTADOS**

**Generación Litoral S.A.**

**Obligaciones Negociables Garantizadas**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE IV GARANTIZADAS, DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN ARGENTINA, A TASA DE INTERÉS FIJA CON VENCIMIENTO EL 28 DE ABRIL DE 2029, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$15.108.510 (EL “MONTO MÁXIMO DE EMISIÓN”)**

**EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$ 200.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE MEDIDA O VALOR)**

El presente es un aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) complementario al aviso de suscripción de fecha 16 de octubre de 2024, conforme fuera complementado por el aviso publicado el 18 de octubre de 2024 (el “Aviso de Suscripción”) y al suplemento de prospecto de fecha 16 de octubre de 2024 (el “Suplemento”), relativos a la oferta pública por parte de Generación Litoral S.A. (indistintamente, la “Sociedad”, la “Emisora”, o la “Compañía”) de las obligaciones negociables clase IV denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina, a tasa de interés fija nominal anual con vencimiento el 28 de abril de 2029 por un valor nominal de hasta US\$ 15.108.510 (las “Obligaciones Negociables Clase IV” o las “Obligaciones Negociables”), en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”).

Las Obligaciones Negociables devengarán (i) desde la Fecha de Emisión y Liquidación y el 28 de octubre de 2025, incluyendo el primer día y excluyendo el último día, intereses a una tasa fija nominal anual del 4,00%, y (ii) a partir del 28 de octubre de 2025 y hasta la Fecha de Vencimiento, incluyendo el primer día y excluyendo el último día, a una tasa fija nominal anual del 10,75%. Las Obligaciones Negociables Clase IV tendrán vencimiento el 28 de abril de 2029 y comenzarán a amortizar en cuotas mensuales comenzando el 28 de noviembre de 2025.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el prospecto del Programa de fecha 13 de septiembre de 2024 (el “Prospecto”), cuya versión resumida fue publicada, en la misma fecha, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) a la BCBA, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), así como en la página web de la CNV ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv)) (la “AIF”), en la página web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) y en la página web de la Emisora ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)), y en el Suplemento y el Aviso de Suscripción publicados con fecha 16 de octubre de 2024 en el Boletín Diario de la BCBA, así como en la AIF, en el micrositio web del MAE y en el sitio web de la Emisora.

Todos los términos en mayúscula utilizados que no estén definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Subasta Pública a través del módulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL, a continuación, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

- 1) **Valor Nominal a ser emitido:** US\$ 14.949.364 (Dólares Estadounidenses catorce millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y cuatro)
- 2) **Valor Nominal de ofertas recibidas:** US\$ 14.949.364 (Dólares Estadounidenses catorce millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y cuatro)
- 3) **Cantidad de ofertas recibidas tramo competitivo:** 4 (cuatro)
- 4) **Cantidad de ofertas recibidas tramo no competitivo:** 323 (trescientas veintitrés).
- 5) **Fechas de Amortización:** Conforme fuera informado en el Suplemento y en el Aviso de Suscripción, las Obligaciones Negociables serán amortizadas en 42 (cuarenta y dos) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del 28 de noviembre de 2025, en las siguientes fechas: 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de

2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029 y, en la Fecha de Vencimiento, 28 de abril de 2029, o de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior (las “Fechas de Amortización”). Para un detalle de las cuotas de amortización ver la sección “Cronograma de Pagos” del Suplemento.

- 6) **Factor de Prorratio:** El factor de prorratio sobre las Órdenes de Compra No Competitivas adjudicadas es 100% sobre el valor solicitado de dichas Órdenes de Compra. El factor de prorratio sobre las Órdenes de Compra Competitivas con Precio Solicitado igual al Precio de Emisión adjudicadas es de 100% sobre el valor solicitado.
- 7) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 24 de octubre de 2024.
- 8) **Fecha de Vencimiento:** Conforme fuera informado en el Suplemento y en el Aviso de Suscripción, será el 28 de abril de 2029 (la “Fecha de Vencimiento”) o de no ser un Día Hábil, será el primer Día Hábil siguiente.
- 9) **Fechas de Pago de Intereses:** Conforme fuera informado en el Suplemento y en el Aviso de Suscripción, los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagados en las siguientes fechas: 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, y en la Fecha de Vencimiento, 28 de abril de 2029, o de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior (cada una, una “Fecha de Pago de Intereses”).
- 10) **Duration:** 32,29 meses.
- 11) **Precio de Emisión:** 100,00% del valor nominal.

El Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, el presente Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora a través de los contactos que se indican en el punto 1 del Aviso de Suscripción. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto, del Suplemento y del Aviso de Suscripción en su totalidad y de los estados contables de Generación Litoral S.A.

Oferta pública autorizada por Resolución N° 22073 de fecha 14 de diciembre de 2022 del Directorio de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, es exclusiva responsabilidad del órgano de administración, en lo que le atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan, y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento de los inversores calificados con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

#### ORGANIZADORES

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

SBS CAPITAL S.A.

#### COLOCADORES

**SBS TRADING S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
*Matrícula CNV N°53*

**BANCO DE SERVICIOS Y  
TRANSACCIONES S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de Negociación  
Integral  
*Matrícula CNV N° 64*

**BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
*Matrícula CNV N°210*

**Invertironline S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación propio ALyCP  
*Matrícula CNV N° 273*

**Bull Market Brokers S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
*Matrícula CNV N° 247*

La fecha de este Aviso de Resultados es 23 de octubre de 2024



---

Osvaldo Cado  
Subdelegado de  
Generación Litoral S.A.